

DIARIO OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Entregas de mando.—Orden de 12 de marzo de 1953 por la que se aprueba la entrega de mando del cañonero *Calvo Sotelo*.—Página 444.

Otra de 12 de marzo de 1953 por la que se aprueba la entrega de mando del *Contramaestre Casado*.—Página 444.

JEFATURA DE INSTRUCCION

MILICIA NAVAL UNIVERSITARIA

Nombramiento y prácticas.—Orden de 11 de marzo de 1953 por la que se nombra Teniente provisional de la Escala de Complemento del Cuerpo de Infantería de Marina al Cabo primero D. Ignacio de Azcoitia Otamendi, que deberá efectuar las prácticas reglamentarias.—Página 444.

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Retiros.—Orden de 11 de marzo de 1953 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Capitán de Fragata (m) de la Escala Complementaria Sr. D. Antonio Blanco Paz.—Página 444.

Rectificación de apellidos.—Orden de 11 de marzo de 1953 por la que se dispone se hagan las oportunas anotaciones de rectificación de apellidos en la documentación oficial del Cartógrafo de tercera clase D. Fernando Fernández Muñoz.—Página 444.

MAESTRANZA DE LA ARMADA

Ascensos.—Orden de 11 de marzo de 1953 por la que se promueve a la categoría de Auxiliar Administrativo de primera de la Maestranza de la Armada al de segunda D. Pedro Aliaga Vivancos.—Página 444.

Situaciones.—Orden de 11 de marzo de 1953 por la que se dispone pase a la situación de "procesado" el Auxiliar Administrativo de segunda de la Maestranza de la Armada D. Luis León Rodríguez.—Páginas 444 y 445.

Otra de 11 de marzo de 1953 por la que se dispone pase a la situación de "procesado" el Obrero de segunda de la Maestranza de la Armada (Portero-Cartero) Enrique González Casaponsa.—Página 445.

PERSONAL VARIO

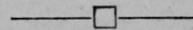
Mayordomos.—Orden de 11 de marzo de 1953 por la que se dispone sea nombrado Mayordomo de segunda clase para la Residencia de Jefes y Oficiales del Departamento Marítimo de Cartagena José Raja Mula.—Página 445.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Destinos.—Orden de 13 de marzo de 1953 por la que se dispone pasen a ocupar los destinos que se indican los Brigadas de Infantería de Marina que se relacionan.—Página 445.

EDICTOS



ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Entregas de mando.—Se aprueba la entrega de mando del cañonero *Calvo Sotelo*, efectuada el día 12 de enero de 1953 por el Capitán de Corbeta don Rafael Márquez Piñero al de su igual empleo don José María Zapico Maroto.

Madrid, 12 de marzo de 1953.

MORENO

— Se aprueba la entrega de mando del *Contramaestre Casado*, efectuada el día 15 de enero de 1953 por el Capitán de Corbeta D. Enrique Manera Reguera al de su igual empleo D. Rafael Márquez Piñero.

Madrid, 12 de marzo de 1953.

MORENO

JEFATURA DE INSTRUCCION

Milicia Naval Universitaria.

Nombramiento y prácticas.—Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 13 del Reglamento para la formación de las Escalas de Complemento de la Armada, rectificado por Orden Ministerial de 30 de noviembre de 1946 (D. O. núm. 267), y a propuesta de la Jefatura de Instrucción, se nombra Teniente provisional de la Escala de Complemento del Cuerpo de Infantería de Marina al Cabo primero (Licenciado en Derecho), declarado "apto" para dicho empleo por Orden Ministerial de 14 de noviembre último (D. O. núm. 263), don Ignacio de Azcoitia Otamendi.

Asimismo se dispone efectúe en el Tercio de Levante de Infantería de Marina las prácticas establecidas en el artículo 31 del citado Reglamento, en el período de tiempo comprendido entre el 20 de marzo actual al 20 de julio próximo, de acuerdo con lo determinado en la disposición ministerial de 28 de febrero de 1950 (D. O. núm. 54).

Madrid, 11 de marzo de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Inspector General de Infantería de Marina y Almirante Jefe de Instrucción.

Sres. ...

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Retiros.—Por haber cumplido en 19 de febrero último la edad reglamentaria para ello, se dispone que el Capitán de Fragata (m) de la Escala Complementaria Sr. D. Antonio Blanco Paz cese en la situación de "reserva" y pase a la de "retirado" a partir de la fecha expresada.

Madrid, 11 de marzo de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Rectificación de apellidos.—Concedida autorización por el Ministerio de Justicia para que el Cartógrafo de tercera clase D. Fernando Fernández Muñoz pueda usar detrás del apellido paterno Fernández el de Llébrez, formando uno solo, Fernández-Llébrez, se dispone se hagan las oportunas anotaciones en este sentido en la documentación oficial del interesado.

Madrid, 11 de marzo de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. ...

Maestranza de la Armada.

Ascensos.—Como resultado del expediente incoado al efecto y haber sido declarado "apto" en el examen-concurso convocado por la Orden Ministerial de 2 de enero de 1952 (D. O. núm. 6), se promueve a la categoría de Auxiliar Administrativo de primera de la Maestranza de la Armada al de segunda D. Pedro Aliaga Vivancos, con la antigüedad de 15 de mayo de 1952 y efectos administrativos a partir de la revista de 1 de junio del mismo año, confirmándosele en su actual destino del Departamento Marítimo de Cartagena.

Madrid, 11 de marzo de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Situaciones.—Se dispone que el Auxiliar Administrativo de segunda de la Maestranza de la Armada D. Luis León Rodríguez, pase a la situación

de "procesado" desde el 11 de diciembre de 1952, y en las condiciones que señala el artículo 72 bis del vigente Reglamento de la Maestranza de la Armada, adicionado el mismo por Orden Ministerial de 3 de julio de 1947 (D. O. núm. 148).

Madrid, 11 de marzo de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Situaciones.—Se dispone que el Obrero de segunda de la Maestranza de la Armada (Portero-Cartero) Enrique González Casaponsa pase a la situación de "procesado" desde el 3 de febrero de 1953, y en las condiciones que señala el artículo 72 bis del vigente Reglamento de la Maestranza de la Armada, adicionado el mismo por Orden Ministerial de 3 de julio de 1947 (D. O. núm. 148).

Madrid, 11 de marzo de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Comandante General de la Base Naval de Baleares, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Personal vario.

Mayordomos.—En cumplimiento a lo dispuesto en el punto 5.º de la Orden Ministerial de 30 de septiembre de 1947 (D. O. núm. 228), se dispone que José Raja Mula sea nombrado Mayordomo de segunda clase para la Residencia de Jefes y Oficiales del Departamento Marítimo de Cartagena, a partir del día 31 de diciembre de 1952, como se expresa en la cláusula cuarta de su contrato.

Madrid, 11 de marzo de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Destinos.—A propuesta del excelentísimo señor Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, se dispone que el siguiente personal de Infantería de Marina pase a

desempeñar los destinos que al frente de cada uno se indica:

Brigada D. Antonio Maneiro Blanco.—Del crucero *Navarra*, al Cuartel de Instrucción de aquel Departamento Marítimo.

Brigada D. Elías García Campos.—Se le confirma en su actual destino del Tercio del Norte.

Brigada D. Manuel Dopico Casanova.—Se le confirma en su actual destino del Tercio del Norte.

Brigada D. Antonio Rego Rego.—Se le confirma en su actual destino del Tercio del Norte.

Brigada D. Jesús Aneiros García.—Se le confirma en su actual destino del Tercio del Norte.

Brigada D. Ricardo Quintero Carcaño.—Se le confirma en su actual destino del Tercio del Norte.

Brigada D. Manuel Carro Casal.—Se le confirma en su actual destino del Tercio del Norte.

Brigada D. Francisco Muiño Barro.—Se le confirma en su actual destino del Tercio del Norte.

Brigada D. Francisco Arca Velay.—Se le confirma en su actual destino del Tercio del Norte.

Madrid, 13 de marzo de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo e Inspector General de Infantería de Marina.

EDICTOS

Don Luis Vázquez López, Teniente de Navío (E. T.), Juez instructor del expediente número 268 de 1952, instruido para acreditar la pérdida de la Cartilla Naval del inscripto del Trozo de Algeciras Antonio López Puertas, número 17 del reemplazo de 1938,

Hago saber: Que por la Superior Autoridad judicial de este Departamento Marítimo ha sido declarada justificada la pérdida del mencionado documento, quedando, por tanto, sin valor, incurriendo en responsabilidad toda persona que lo posea o haga uso del mismo y no lo entregue a las Autoridades de Marina.

La Línea de la Concepción, 17 de febrero de 1953. El Teniente de Navío, Juez instructor, *Luis Vázquez López*.

Don Francisco Castañer Enseñat, Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor de los expedientes números 483, 485 y 491 del año 1952 de la Jurisdicción del Departamento Marítimo de Cartagena, instruidos, respectivamente, a los inscriptos Antonio Ximénez Garres, Ramón San Ni-

colás García y Juan Bautista Gutiérrez Beltrán, por pérdida de la Cartilla Naval Militar de los primeros y de la Libreta de Inscripción Marítima el último,

Hago saber: Que los referidos documentos han sido declarados nulos por decreto auditoriado de la Superior Autoridad de esta Jurisdicción, incurriendo en responsabilidad quien los tuviere en su poder y no los entregare a la Autoridad de Marina.

Barcelona, 20 de febrero de 1953.—El Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor, *Francisco Castañer Enseñat*.

Don Andrés Estarellas Marcus, Teniente de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente de hallazgo de un bote, de madera fuera del agua en el sitio conocido por Calas-Mort, enclavado en la finca de S'Alairó, del término municipal de Mercadal, por el Cabo primero de la Guardia Civil D. Gregorio Cabrerizo Cabrejas, Guardia primero D. Sebastián Quetglas Bruno y Guardia segundo D. Pedro Carreras Goñalons, del Puesto de la Guardia Civil de Fornells,

Hago saber: Que el día 21 de diciembre del pasado año fué hallado un bote de madera fuera del agua en el sitio conocido por Calas-Mort, del término municipal de Mercadal y siendo las cinco de la mañana, de las características siguientes: Bote de tingladillo; Eslora, 6,00 metros; Manga, 2,00 metros; Puntal, 1,40 metros; sin ninguna inscripción.

Las personas que se crean dueñas del bote se presentarán en este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados desde la publicación de este Edicto, en los locales de los Trozos Marítimos de esta Provincia Marítima, con los documentos necesarios que acrediten sus derechos, pues en otro caso, y si no se presentase reclamación alguna en dicho plazo se procederá conforme al artículo 45, punto cuarto del Título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

Dado en Mahón a los diecisiete días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y tres.—El Teniente de Infantería de Marina, Juez instructor, *Andrés Estarellas Marcus*.

Don José Trigo Costa, Teniente de Navío y Juez instructor del expediente de pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima de Lino Carril Lamoso, folio 39 de 1943, del Trozo de Marín,

Hago saber: Que habiéndose acreditado legalmente la pérdida del citado documento se declara

nulo y sin ningún valor, incurriendo en responsabilidad la persona que haga uso del mismo.

Marín, 19 de febrero de 1953.—El Juez instructor, *José Trigo Costa*.

Don José R. Suárez y Suárez, Capitán de Fragata y Ayudante Militar de Marina del distrito de Avilés.

Hago saber: Que en el Juzgado de esta Ayudantía de Marina se ha iniciado un expediente con motivo de auxilio prestado en el mar al vapor mercante nombrado *Cruz de Corbea*, por el de igual clase *Mina Meruxal*, el día 15 del mes actual.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 27 del Título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, se anuncia su instrucción por medio del presente Edicto, que se publicará en el *Boletín Oficial del Estado* y DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA, a fin de que los interesados puedan alegar durante un plazo de treinta días, por medio de escritos dirigidos al Juzgado Instructor del expediente o por comparecencia ante el mismo, cuanto les convenga a sus intereses.

Avilés, 24 de febrero de 1953.—El Capitán de Fragata, Juez instructor, *José R. Suárez*.

Don José Urdiales Vargas, Teniente de Infantería de Marina y Juez instructor del expediente Varios número 51 de 1952, por pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima de Antonio Miranda Medina,

Hago saber: Que habiendo sufrido extravío el expresado documento, la persona que lo hallare y no haga entrega de él a las Autoridades de Marina incurrirá en responsabilidad si así no lo hiciere.

Dado en las Palmas de Gran Canaria a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez instructor, *José Urdiales*.

Don Manuel Nieto Nova, Teniente Médico de la Armada y Juez instructor del expediente de pérdida de la Guía de Pertenencia de Armas, tipo "E", Licencia F. N. núm. 3749, que ampara la pistola "Astra" calibre 9 m/m corto, número 636.508, propiedad del Alférez de Navío D. Enrique Casas Cano-Manuel.

Hago saber: Que la Superior Autoridad de este Departamento Marítimo ha declarado justificada la pérdida del mencionado documento; incurriendo en la responsabilidad que la Ley señala la persona que lo posea y no haga entrega de él a las Autoridades de Marina.

El Ferrol del Caudillo, 23 de febrero de 1953.—El Juez instructor, *Manuel Nieto Nova*.